

# Convocatoria intervención artística de carácter permanente en la nueva Facultad de Medicina y Enfermería de la UPV/EHU

## Introducción y antecedentes

La Facultad de Medicina y Enfermería es un centro universitario donde se imparten los estudios de Grado en Enfermería, Fisioterapia, Odontología y Medicina y se acogen siete másteres oficiales, seis programas de doctorado y distintos estudios propios de postgrado.

Forma parte de una institución pública, la UPV/EHU y, como tal, se alinea con sus objetivos, ejes estratégicos y trabaja cooperativamente para la mejora de la formación e investigación.

Además, una parte muy importante de la formación se realiza en centros sanitarios públicos y privados y, por ello, trabajamos en alianza con estas instituciones, en especial con Osakidetza, para corresponsabilizarnos del aprendizaje práctico del alumnado, de la investigación biosanitaria y para establecer unas condiciones adecuadas a las y los profesionales que participan en estas tareas.

Información sobre fechas claves en este [link](#).

## La nueva Facultad de Medicina y Enfermería

Se ubicará junto a las instalaciones del Hospital Universitario de Basurto. El proyecto fue anunciado en diciembre de 2018 por las personas entonces responsables tanto de la UPV/EHU como del Gobierno vasco: la rectora de la universidad pública vasca Nekane Balluerka, la consejera de Educación Cristina Uriarte y el consejero de Salud Jon Darpón.

El nuevo edificio acogerá los estudios de grado de Medicina, Fisioterapia, Enfermería y Odontología, que en sus cursos preclínicos se imparten actualmente en el Área de Leioa-Erandio del Campus de Bizkaia, así como la docencia de ocho másteres oficiales en el área de Ciencias de la Salud.

El proyecto persigue ampliar la oferta formativa en euskera y castellano, mejorar la calidad de la docencia y de las prácticas, profundizar en la investigación en Ciencias de la Salud, impulsar la transferencia del conocimiento y generar una estrecha colaboración con el sector sanitario. Es decir, el objetivo de esta iniciativa no se limita a la construcción de una infraestructura, sino que contribuirá al enriquecimiento sanitario, intelectual, económico y cultural de la sociedad vasca. Por ejemplo, está previsto que se generen importantes sinergias para el desarrollo de la ingeniería biomédica y de la simulación y la realidad virtual.

El Gobierno Vasco, a través de los departamentos de Educación y de Salud, apuesta decididamente por esta infraestructura necesaria para Euskadi, que garantizará el relevo generacional de profesionales del ámbito de la salud. La UPV/EHU impulsará en la nueva Facultad una formación de alto nivel, como ha venido desarrollando hasta ahora y que redundará en beneficio de todo el país.



## Ubicación

El edificio se levantará sobre una parcela de 5.300 metros cuadrados y tendrá una superficie útil construida de 32.000 metros cuadrados. La previsión es que esta nueva infraestructura acoja la actividad académica e investigadora de la Facultad a partir del segundo semestre del curso 2026-2027.

Video: <https://player.vimeo.com/video/867051527>

## Objetivos generales de la convocatoria

La Facultad de Medicina y Enfermería y la Facultad de Bellas Artes, lanzan conjuntamente la presente convocatoria para la selección de la propuesta de intervención artística que se realizará en el edificio de la nueva Facultad de Medicina.

La empresa de Arquitectura e Ingeniería KREAN, S. Coop., redactora del proyecto del edificio y quien dirige sus obras, promueve este concurso y aporta los recursos económicos necesarios para ello.

En el dossier adjunto a esta convocatoria se señala el lugar a ser intervenido, así como sus medidas.

- A) **Temática.** Al tratarse de una intervención en una Facultad de Medicina, se valorarán positivamente las propuestas que incluyan una línea temática vinculada con las labores relacionadas con el área de la salud y los cuidados que se desarrollan en el centro. En cualquier caso, se admitirán otras temáticas que puedan establecer una relación que se considere de interés.
- B) **Presupuesto.** Se cuenta con una partida total de 36.000€ que deberá cubrir el desarrollo conceptual de la propuesta, así como su materialización e instalación final, teniendo en cuenta los honorarios que surjan de este proceso creativo.

## Participantes

Podrán participar en esta convocatoria todo el Personal Docente Investigador vinculado contractualmente a la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y que desarrollen al menos un 50% de su docencia en la Facultad de Bellas Artes.

Los proyectos de intervención pueden presentarse individualmente o en grupo, en este último caso se seleccionará un/a representante.

## Calendario y procedimiento

Se desarrollará de acuerdo con el calendario de la presente convocatoria, ajustándose a los plazos que se indican a continuación.

- Entrega de propuestas: 23 de mayo de 2025
- Valoración del jurado: 18 de julio de 2025
- Notificación: 24 de julio de 2025
- Entrega de la intervención artística: 31 de marzo de 2026

Instalación de piezas finales: En función del estado de las obras del edificio, cuya finalización está prevista para diciembre de 2026.

## Jurado

El jurado estará compuesto por cinco miembros, dos de la Facultad de Medicina y Enfermería, dos de la Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU y un miembro designado por la empresa KREAN, S. Coop. que promueve el concurso.

La decisión será pública e inapelable.

A estimación del jurado los premios podrán declararse desiertos.

## Presentación de las propuestas

Se entregará un dossier en formato DIN A4, que incluirá:

- Una Memoria que ofrezca una descripción conceptual y gráfica de la propuesta (a título orientativo):
- Concepto de las intervenciones.
- Descripción de la experiencia del visitante.
- Posición y dimensión de los recursos expositivos (escenografía, equipamientos audiovisuales e interactivos, mobiliario, etc.).
- Bocetos, infografías, perspectivas, o cualquier expresión gráfica que explique la propuesta.
- Descripción de los materiales utilizados y sostenibilidad de los mismos.
- Necesidades de montaje y desmontaje.



El material será enviado por correo a la siguiente dirección: [ismael.manterola@ehu.eus](mailto:ismael.manterola@ehu.eus)

## Premios

Se estable una única selección para la realización y ejecución final, que contará con el siguiente presupuesto: 36.000€

La propuesta ganadora recibirá un premio de 2.000 €, así como el encargo de la realización de la intervención, con el presupuesto máximo anteriormente mencionado.

Asimismo, se establecerán dos accésits de 1.000€ cada uno, para otras dos propuestas de interés que no serán ejecutadas.

## Derechos y propiedad intelectual

Los derechos autor no quedarán limitados de ningún modo, salvo la cesión del derecho a la comunicación pública de la propuesta seleccionada. Las piezas se podrán publicar y reproducir, sin perjuicio de los derechos inalienables que como autor/a les reserva el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril en su artículo 14.

Asimismo, la participación en el concurso supone la cesión gratuita a favor de la Facultad de Medicina y Enfermería, y de KREAN, S. Coop., de los derechos de explotación de naturaleza intelectual o industrial (incluidos fragmentos de los mismos), sin limitación temporal alguna y por el máximo periodo de tiempo previsto en la legislación vigente.

## Otras cuestiones de interés

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de sus bases y de las decisiones que se tomen por parte del jurado para resolver aquellos problemas o situaciones no previstas.

## Contacto

En caso de dudas contactar con: [ismael.manterola@ehu.eus](mailto:ismael.manterola@ehu.eus)